



CONTEXTO

3

VERTIENTE

## GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



El manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, los de manejo especial y los clasificados como peligrosos, presentan un reto importante para el país y el Estado ya que no se cuenta con suficientes sitios para su disposición adecuada.

En el país sólo se recupera el 11% de los residuos comercializables, por lo que persisten deficiencias en su separación diferenciada, clasificación y aprovechamiento.

Los residuos orgánicos constituyen una oportunidad para la generación de energía y una importante posibilidad para reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

El efecto adverso del manejo inadecuado de los residuos se ve reflejado en la contaminación de

aguas superficiales y subterráneas, de suelos y del aire.

En el Estado de San Luis Potosí hay una generación diaria per cápita de residuos sólidos urbanos de 0.968 kg, cifra menor al promedio nacional de 1.027 kg, ubicando al Estado en el noveno lugar nacional.

La entidad dispone de siete rellenos sanitarios municipales y dos intermunicipales. El resto de los municipios requieren de sitios para una disposición final adecuada, que cumpla con la normatividad y de esta manera minimizar los impactos a la salud de la población y al medio ambiente.

Es preciso promover la reducción, el reciclaje y el manejo ambientalmente adecuado de estos

residuos, y hacer énfasis en la construcción de infraestructura para el transporte, acopio y tratamiento de materiales reciclables, compostaje y valorización energética. De esta manera se reducirían los costos y volúmenes de manejo y disposición final de residuos.







PLAN

3

VERTIENTE

# GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

**OBJETIVO A.** Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos sólidos urbanos, conforme a la normatividad vigente.

**Estrategia A.1** Establecer convenios de coordinación intermunicipal para el manejo integral de los residuos sólidos.

*-Líneas de acción:*

- Propiciar que todos los municipios cuenten con relleno sanitario o sitio de disposición o confinamiento controlado para los residuos sólidos.
- Desarrollar los estudios técnicos y financieros para la gestión de plantas de tratamiento de residuos orgánicos o de compostaje.
- Impulsar una gestión integral de los residuos que involucre la modernización operativa y administrativa de los sistemas de recolección, tratamiento y disposición final.

**OBJETIVO B.** Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos de manejo especial.

**Estrategia B.1** Establecer convenios de coordinación para el tratamiento integral de los residuos de manejo especial.

*-Líneas de acción:*

- Aplicar la normatividad para que se adopten las medidas sanitarias viables para la recolección y disposición de los residuos de manejo especial generados en el Estado.

**OBJETIVO C.** Aplicar la normatividad para lograr un eficaz manejo y disposición de los residuos peligrosos.

**Estrategia C.1** Coordinar acciones para el manejo integral de los residuos peligrosos.

*-Líneas de acción:*

- Aplicar la normatividad y medidas de control a los emisores de residuos peligrosos.
- Solicitar a quienes generan residuos peligrosos la actualización o realización de planes de manejo y registrarlos para su control.
- Actualizar los estudios técnicos para determinar la infraestructura requerida en el manejo de residuos peligrosos.

